Dirección de Contrataciones

NOTA UOC N°227/12

Asunción, 06 de Setiembre de 2012

Señores:
JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHU-CHU"
de MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la Contratación Por la Vía de La Excepción N° 06/2012, **"SERVICIOS DE GUARDERIA"** por un monto total a contratar de **Gs. 73.500.000.- (Guaraníes Setenta y Tres Millones Quinientos mil.)**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en las Bases y Condiciones

Se recuerda que deberán presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a la firma del mismo.

La garantía deberá ajustarse a las condiciones y al formulario indicado en el Anexo 7 de la Carta de Invitación

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abog. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA

NOTA UOC N° 226/12

Asunción, 06 de Setiembre de 2012

Señores:
CENTRO EDUCATIVO INICIAL Nº 7510 "ESPACIO INFANTIL"
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, la Contratación Por la Vía de La Excepción N° 06/2012, **"SERVICIOS DE GUARDERIA"** a la firma **JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHU-CHU" de MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia de Acta del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Abog. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN
DIRECTORA